

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

2025/04886 Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación del Proyecto de obras y liquidación de cuotas en la calle Alcatén.

ANUNCIO

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de enero de 2025 ha sido aprobado con carácter definitivo el "Proyecto de obras de acondicionamiento de vial, sustitución de red de agua potable y alumbrado público en C/ Alcatén, Urbanización Sant Francesc" así como la liquidación de las cuotas para su repercusión.

El citado acuerdo agota la vía administrativa, pudiendo interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo haya dictado o ser recurrido directamente ante los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, que fueran competentes según lo establecido en el Capítulo II, del Título Primero de la Ley 29/88, de 13 de Julio (BOE n.º 167 de 17-4-1998), en el plazo de dos meses salvo que se haya interpuesto potestativamente recurso de reposición, o cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Picassent, 25 de abril de 2025.—El alcalde accidental, Jaume Sobrevela Forteza.

